



Establecimiento Público Ambiental Distrito de Buenaventura EPA Plan Estratégico de Desarrollo 2017 -2022



**Alejandro Larreamendy Joerns
Diciembre 2017**

CONTENIDO

Introducción

Marco general

Misión y visión institucionales

Valores para la integridad

Análisis estratégico interno y externo

Eje 1: Apoyo al desarrollo sostenible del país y de Buenaventura

Objetivos: Desarrollar una cultura hacia la preservación de los recursos naturales

Asegurar el cumplimiento de la normatividad y ejercer la autoridad ambiental

Gestionar la defensa y protección del ambiente y de los recursos naturales renovables

Eje 2: Desarrollo de capacidades institucionales y generación de confianza

Objetivo: Fortalecimiento institucional y generación de confianza y credibilidad

Seguimiento y evaluación - Métrica para la medición



INTRODUCCIÓN

El Establecimiento Público Ambiental Distrito de Buenaventura EPA, fue creado mediante el Acuerdo del Concejo Distrital de Buenaventura No. 034 de diciembre 6 de 2014, como una respuesta a la imperiosa necesidad de gestionar de manera efectiva la preservación y protección de los recursos naturales renovables como patrimonio de las actuales y futuras generaciones de bonaverenses y colombianos.

El EPA ejerce la función de autoridad ambiental en el área urbana y suburbana del Distrito de Buenaventura. El suelo urbano fue definido por el Plan de Ordenamiento Territorial en 2001 como el integrado por áreas destinadas a usos urbanos, cuyo destino corresponde a la vida en comunidad, con alta densidad e intensa interacción y disponibilidad de todos los servicios públicos. Según establece la Ley 388 de 1997, el perímetro urbano debe ser igual al perímetro de servicios, que, en Buenaventura, tiene un área de 2.933.82 Hectáreas.

El suelo suburbano lo integran las áreas ubicadas dentro del suelo rural, con usos de suelo correspondientes a actividades humanas rurales y urbanos. Éste suelo, en Buenaventura, tiene una extensión de 15.735.34 Hectáreas.

Desde el momento de su creación, el EPA ha venido trabajando para cumplir su tarea de proteger los valiosos recursos naturales de la ciudad y ejercer su papel como autoridad ambiental. Para asegurar un mayor nivel de resultado en la gestión institucional, se ha realizado un proceso de planeación estratégica que ha arrojado como producto final el PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2017 –

2022, que se presenta en este documento.

El ejercicio de formulación estratégica, altamente participativo, ha tenido en consideración las variables del entorno, como los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura y en políticas formuladas por otros organismos estatales relacionados con el manejo del ambiente; la existencia de una inmensa riqueza natural no renovable y biodiversa; una dinámica excepcional en operaciones portuarias de comercio y una gran dificultad generada por la falta de conciencia y control sobre la protección de los recursos naturales.

En el análisis del entorno se encontraron excelentes oportunidades y potenciales desarrollos para apoyar el cumplimiento de los imperativos misionales de la entidad.



De igual manera, en el análisis estratégico permitió identificar variables organizacionales y de gestión que deben ser fortalecidas con miras a desarrollar, por un lado, capacidades institucionales que respalden la obtención de resultados esperados; y por otro, generación de confianza ciudadana y credibilidad.

Las variables mencionadas se convirtieron, en el contexto del Plan, en los ejes estratégicos que marcarán el rumbo y la orientación del EPA para los años próximos. Cada uno de los ejes, esta soportado por un conjunto de objetivos que asegurarán el logro de resultados y un grupo de metas e indicadores que establecerán el grado de aporte e impacto institucional.

El EPA, presenta a su Consejo Directivo y a la población del Distrito, su Plan Estratégico de Desarrollo 2017 – 2022, en la seguridad que se logrará una contribución de gran dimensión al desarrollo sostenible de la ciudad región, legado para las futuras generaciones de bonaverenses y colombianos.



MARCO GENERAL

El contexto en donde se desarrolla la actividad misional de EPA es tremendamente compleja en términos ambientales.

De acuerdo con lo indicado en el Plan de Gestión Ambiental Distrital PGAD, en 2006, el censo de población realizado por el DANE, determinó en 325.090 la población del Distrito de Buenaventura, compuesta por 156.694 hombres y 168.397 mujeres, concentrados en un 89,3% en la zona urbana y en un 10,7% en la zona rural. La proyección para 2016, realizada con base en información DANE, es que Buenaventura tiene una población de 407.675 habitantes.

Tal cantidad de población, en un territorio que ha carecido de una gestión adecuada para asegurar el uso adecuado de los recursos naturales y la garantía de un ambiente sano para la población, traza una línea base con problemas ambientales de gran magnitud, descritos en detalle tanto en el Plan de Desarrollo Distrital como en el Plan de Gestión Ambiental Distrital PGAD.

De acuerdo con lo establecido en el PGDA, los desafíos ambientales hacen referencia a aspectos como manejo y disposición inadecuada de aguas residuales domésticas e industriales, agua potable y alcantarillado (Calidad de aguas superficiales y marinas, generación, manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos domésticos y peligrosos, contaminación atmosférica industrial y vehicular, contaminación sonora vehicular, perifoneo y establecimientos, riesgos a partir de eventos naturales - inundaciones, crecientes torrenciales

y deslizamientos, Inundaciones, y fragmentación de ecosistemas, paisaje y espacio público).



Los diagnósticos elaborados por el Plan de Desarrollo del Distrito de Buenaventura y por el Plan de Gestión Ambiental Distrital, coinciden en un bajo nivel de capacidades institucionales para la gestión ambiental y, lo más importante, una precaria cultura ciudadana hacia lo ambiental, hechos que generan serias dificultades a la hora de resolver los problemas que constituyen la línea base.

En el contexto descrito, el marco general en que el EPA ejecuta su misión institucional, está dado por varios elementos claves que dan línea a su direccionamiento estratégico: la normatividad que le da vida al tiempo que establece sus funciones misionales, por su aporte al Plan de Desarrollo del Distrito de Buenaventura y por los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental Distrital PGDA.

En cuanto a las responsabilidades institucionales, al EPA le fueron asignadas funciones contenidas en los Artículos 31 y 66 de la Ley 99 de 1993 (Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público

encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) dentro del territorio de su jurisdicción; en el Artículo 65 de la Ley 99 de 1993 (funciones del Distrito en materia ambiental) y en los Artículos 114, 125 y 127 de la Ley 1617 de 2013 (por la cual se expide el régimen para los Distritos Especiales). El EPA desarrolla funciones referidas a la gestión ambiental, al ejercicio de autoridad ambiental, al control y vigilancia ambiental y a la educación e investigación en el sector.

Respecto al aporte del EPA a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Distrito de Buenaventura, se pueden identificar acciones específicas de gran importancia. El diagnóstico contenido en el Plan de Desarrollo, identifica una serie de problemas ambientales en cuya solución, el EPA debe tener participación activa. En el cumplimiento de objetivos ambientales por parte del Distrito, el EPA tiene una oportunidad de trabajo conjunto que debe ser considerado al formular la estrategia institucional. Los programas del Plan de Desarrollo del Distrito, que están asociados al EPA, son los siguientes:

- Conocimiento, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y ecosistemas del distrito Buenaventura, cuyo objetivo es establecer con precisión el estado de los ecosistemas estratégicos que permita la toma de decisiones y medidas preventivas
- Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos, cuyo propósito es establecer con exactitud la generación de residuos ordinarios peligros del Distrito, para adelantar acciones encaminadas a reducirlos, e

implementar las medidas de mitigación.

- Control de las emisiones contaminantes del aire que busca establecer con exactitud los niveles de contaminación por material particulado generador de GEI para el diseño de la red de monitoreo de calidad del aire.
- Educación no formal que tiene por objetivo diseñar, ejecutar y realizar seguimiento a las acciones de participación ciudadana, informativas para garantizar la participación social en las actuaciones conducentes a la educación ambiental como estrategia de apoyo a la gestión ambiental en el territorio.

Es de gran ayuda para enfrentar los desafíos ambientales del territorio, el hecho que haya sido construida una visión ambiental para el Distrito y sus habitantes: “En el año 2027 el Distrito de Buenaventura en su jurisdicción urbana y suburbana será un territorio ordenado ambientalmente con una estructura ecológica principal que reconoce sus limitaciones y potencialidades, con actores que ejercen gobernanza ambiental en una sociedad con valores y principios de respeto a los recursos naturales, que realizan el aprovechamiento de los recursos naturales y promueven el desarrollo sostenible de este territorio rico en biodiversidad y servicios ecosistémicos, lo cual incide favorablemente en la competitividad y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito de Buenaventura con criterios de equidad social y de género” (PGAD 2016-2027).

El EPA deberá aportar a la ejecución de las líneas estratégicas del PGAD 2016-2027, a saber:

- Gestión integral urbana y suburbana
- Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles
- Gestión de Conocimiento, gobernanza y control ambiental para la educación ambiental
- Fortalecimiento de la gobernanza ambiental

Con base en el marco general anterior, se propone la formulación estratégica del EPA como actor fundamental de la preservación y uso adecuado de los recursos naturales y de la convivencia del hombre con el entorno.

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONALES

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los bonaverenses, ejerciendo como autoridad ambiental y entidad líder en el desarrollo de procesos de orientación, gestión, regulación del uso y manejo sostenible de los recursos naturales, y preservación conservación de los ecosistemas, garantizando el derecho fundamental de la población al ambiente sano y aportando de manera decidida a la competitividad del Distrito.



VISIÓN

Ser reconocidos por la contribución al mejoramiento de la calidad ambiental de la población

VALORES PARA LA INTEGRIDAD

El EPA, con el propósito de generar una consolidación de la cultura organizacional basada en valores superiores del servicio público, adopta el grupo de valores definidos por el Gobierno Nacional en el Código de Integridad. Se trata de trabajar conjuntamente con los servidores públicos para incentivar el desarrollo de conductas positivas a favor de la legalidad, la vocación de servicio y el privilegio al bien general sobre el bien particular.

Los valores organizacionales tienen varias funciones que deben dimensionarse desde lo emotivo y desde lo objetivo en la institución. Representan aquellos referentes que marcan de manera definitiva y sin ambigüedades la forma de pensar y la conducta de una persona u organización y que tienen la característica de ser innegociables.

Cuando una organización define unos valores que guiarán su forma de actuar, está fijando reglas de juego y estándares de conducta que deben ser asimiladas y seguidas por todos los miembros de la empresa sin lugar a excepciones ni concesiones.

Los valores deben construir formas de actuar, de pensar, maneras de hacerse reconocer por los demás, estar en línea con los objetivos y ayudar al cumplimiento de los propósitos organizacionales genéricos de crecer, permanecer y ser eficaces.

Los valores adoptados que guiarán las actuaciones individuales e institucionales en el EPA, son los siguientes:

Honestidad: Actuar con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



Compromiso: Ser consciente de la importancia del rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relaciona en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas al cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La planificación estratégica es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

El ejercicio incluye la formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción objetivos, previo un análisis estratégico externo e interno.

En el análisis estratégico, se identificaron las variables del entorno que tienen un alto nivel de impacto en la entidad y se determinaron los grupos de interés, como insumos para el diagnóstico DOFA. Se realizó un análisis interno de fortalezas y debilidades, y un diagnóstico externo de oportunidades y amenazas, siempre en función de su relación o impacto en el cumplimiento de la misión institucional del EPA.

La debilidad se define como una carencia o algún bajo desempeño en comparación con otras, o una condición interna que las coloca en desventaja, para cumplir la misión, visión y objetivos. Se refiere a

FORTALEZAS

- Presupuesto que asegura funcionamiento y proyectos
- Personal comprometido
- Identificación de procesos misionales

La oportunidad se refiere a aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben

habilidades que no poseemos, activos que no tenemos, limitación de capacidades, no tener atributos de diferenciación, y que se consideren necesarios para operar adecuadamente.

La fortaleza se define como algo en lo cual es competente (fuerte) la organización o bien le proporciona mayor capacidad para cumplir su misión, visión y objetivos. Dicha fortaleza proviene de

habilidades que poseemos, activos valiosos, capacidades competitivas o alianzas que poseemos.

El resultado de análisis interno fue el siguiente:

DEBILIDADES

- Falta de estructura organizacional
- Carencia de procesos y procedimientos
- Fallas de comunicación
- Ambiente y clima laboral
- Falta de estímulos
- Falta de personal de planta
- Proceso de selección de personal
- Carencia de competencias
- Falta sistema de información
- Falta de equipos de trabajo
- Instalaciones inadecuadas de trabajo
- Falta de continuidad de profesionales
- Falta de protección jurídica del EPA

descubrir en el entorno en el que actúa la organización y que permiten cumplir con la misión y objetivos estratégicos.

La amenaza trata de aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización

El análisis externo dio como resultado lo siguiente:

OPORTUNIDADES

- Presencia del sector industrial
- Apoyo gubernamental
- Apoyo por parte de la comunidad
- Cooperación nacional e internacional
- Necesidad del Distrito de fortalecer el ambiente y cultura ambiental
- Alta formación de profesionales en materia ambiental
- Posibilidad de realizar convenios interinstitucionales

AMENAZAS

- Si acentuamos la fortaleza, ¿podemos aprovechar mejor la oportunidad? ¿En qué medida?
- Si superamos la debilidad, ¿podemos aprovechar mejor la oportunidad? ¿En qué medida?
- Si acentuamos la fortaleza, ¿estamos minimizando la amenaza? ¿En qué medida?
- Si superamos la debilidad, ¿minimizamos la amenaza? ¿En qué medida?
-



- Falta de claridad funciones EPA y DTA
- Falta de reconocimiento en la población como autoridad ambiental
- Falta de claridad de jurisdicción de EPA y CVC
- Falta de protección jurídica del EPA (Ministerio, DNP y Distrito de Buenaventura)
- Potencial traslado de funciones a otra entidad - competitividad
- Percepción negativa imagen institucional

Dentro del análisis DOFA se realizó una confrontación o nivel de relación entre fortalezas y oportunidades, debilidades y oportunidades, fortalezas y amenazas y debilidades y amenazas, así:

Con base en el análisis realizado, se plantearon dos ejes estratégicos y sus correspondientes objetivos. Los ejes estratégicos son las direcciones hacia donde se enfocará el desarrollo institucional, teniendo en consideración los imperativos misionales, la influencia del entorno y la situación organizacional interna.

Para cada uno de estos ejes se definieron objetivos a seguir. La determinación de los objetivos constituyó la etapa clave del proceso de planeación estratégica. Éstos hacen referencia a los fines a medio plazo hacia los que se dirigirá nuestra entidad en el futuro y que soportarán los ejes estratégicos definidos.

Las características de los objetivos estratégicos hacen relación a que deben ser alcanzables, deben ser fácil de comprender, deben estar acotados en el tiempo, tienen que derivarse de la misión y la visión definidas, deben ser concretos y deben poder ser convertible en tareas u objetivos específicos.

EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y APOORTE AL PLAN DE DESARROLLO DE BUENAVENTURA

Se propone el direccionamiento estratégico del Establecimiento Público Ambiental EPA con base en dos ejes estratégicos y el aporte a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de Buenaventura y del Plan de Gestión Ambiental Distrital, de la siguiente forma:

EJES ESTRATÉGICOS:

- Apoyo al desarrollo sostenible del país y del Distrito de Buenaventura
- Desarrollo de capacidades institucionales y generación de confianza.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se proponen los siguientes objetivos asociados a los dos ejes estratégicos de la entidad:

Eje: Apoyo al desarrollo sostenible del país y del Distrito de Buenaventura

Objetivos:

- Liderar y gestionar la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales y ecosistemas
- Ejercer la autoridad ambiental asegurando el cumplimiento de la normatividad de uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
- Desarrollar una cultura hacia el uso adecuado y la preservación de los recursos naturales

Eje: Desarrollo de capacidades institucionales y generación de confianza.

Objetivo:

- Asegurar el fortalecimiento institucional y generación de confianza y credibilidad

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Línea estratégica: Buenaventura con responsabilidad en la cultura del buen manejo de lo ambiental.

Programas:

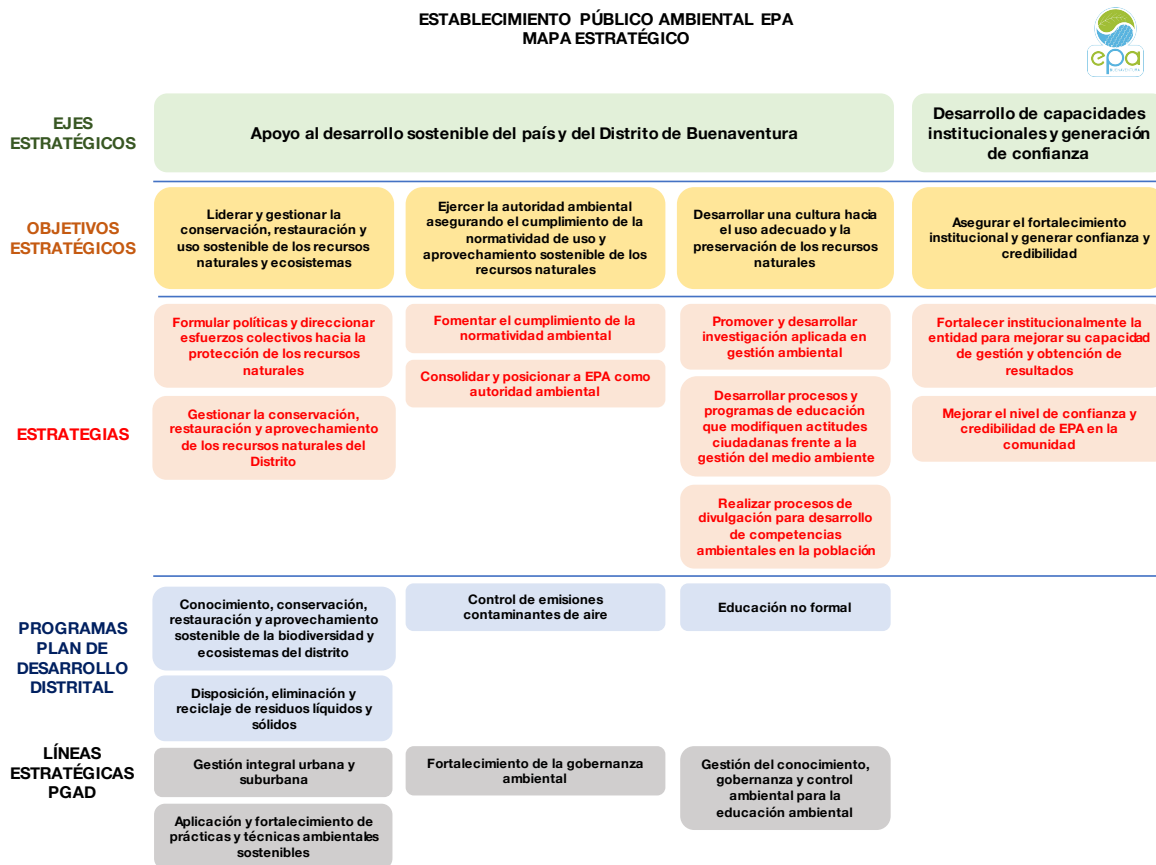
- Conocimiento, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y ecosistemas del distrito Buenaventura
- Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos
- Control de las emisiones contaminantes del aire
- Educación no formal

En el siguiente esquema gráfico se muestra la relación existente entre los ejes y los objetivos estratégicos definidos para el EPA para los siguientes años:



MAPA ESTRATÉGICO

El mapa estratégico de EPA queda conformado por los ejes estratégicos, los objetivos, las estrategias y su relación con los programas de carácter ambiental contenidos en el Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura:



EJE ESTRATÉGICO: APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS Y DE BUENAVENTURA

OBJETIVO	Liderar y gestionar la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales y ecosistemas
ESTRATEGIA	Formular políticas y direccionar esfuerzos colectivos hacia la protección de los recursos naturales
ACTIVIDADES	Formular políticas públicas ambientales
	Identificar y proteger ecosistemas estratégicos
	Caracterizar los ecosistemas marino-costeros del área de jurisdicción
	Crear grupos de apoyo ambiental (gestores ambientales) en las comunas del Distrito
	Establecer procesos de participación ciudadana que fomenten la inclusión de la comunidad en actividades de EPA
ESTRATEGIA	Gestionar la conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales del Distrito de Buenaventura
ACTIVIDADES	Desarrollar acciones para el adecuado uso y manejo de los recursos naturales que eliminen los problemas ambientales en las áreas urbana y suburbana
	Mejorar el nivel de aprovechamiento y enriquecimiento de bosques, ecosistemas y reservas naturales
	Fortalecer la atención, manejo y preservación de la fauna silvestre
	Establecer actividades de compensación
	Hacer efectivas las sanciones por daños ambientales
PROGRAMA	Conocimiento, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y ecosistemas del distrito Buenaventura
PROGRAMA	Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos

OBJETIVO	Ejercer la autoridad ambiental asegurando el cumplimiento de la normatividad de uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
ESTRATEGIA	Consolidar y posicionar a EPA como autoridad ambiental
ACTIVIDADES	Visibilizar la entidad como máxima autoridad ambiental en el Distrito
	Socializar la normatividad ambiental en ciudadanía y usuarios de EPA
ESTRATEGIA	Fomentar el cumplimiento de la normatividad ambiental
ACTIVIDADES	Trabajar con el sector empresarial y gremial en divulgación y cumplimiento
	Crear y entregar comparendos ambientales por incumplimiento de normas
	Crear y operar una línea de denuncia ciudadana ambiental
	Realizar un trabajo conjunto con empresas de servicios públicos para buen manejo de desechos y residuos
	Realizar controles ambientales para asegurar el cumplimiento de normas (licencias)
	Realizar programas de fiscalización ambiental para cumplimiento de normas y generación de recursos
PROGRAMA	Control de las emisiones contaminantes del aire

OBJETIVO	Desarrollar una cultura hacia el uso adecuado y la preservación de los recursos naturales
ESTRATEGIA	Desarrollar procesos y programas de educación que modifiquen actitudes ciudadanas frente a la gestión del medio ambiente
ACTIVIDADES	Diseñar y desarrollar programas no formales de formación en gestión de recursos naturales y gestión ambiental
	Diseñar programas especializados para educación ambiental en nivel básica
	Diseñar y desarrollar programas cortos de sensibilización ambiental para ser dictados en empresas
	Desarrollar materiales didácticos para la formación en gestión ambiental
	Diseñar y desarrollar la cátedra ambiental en colegios y universidades
	Realizar programas de capacitación para empresas y comunidades en manejo de residuos y desechos
ESTRATEGIA	Promover y desarrollar investigación aplicada en gestión ambiental
ACTIVIDADES	Trabajar con grupos de investigación de universidades locales para formulación y ejecución de proyectos
	Promover el desarrollo de proyectos de grado de estudiantes de pregrado y posgrado para solución de problemas e innovación ambiental
	Crear incentivos a la investigación en medio ambiente
	Gestionar recursos nacionales e internacionales para financiar programas de educación ambiental
	Realizar campañas pedagógicas a través de medios de comunicación local (tv, Internet, Radio)
ESTRATEGIA	Realizar procesos de divulgación para desarrollo de competencias ambientales en la población
ACTIVIDADES	Preparar y realizar programas radiales y televisivos locales de educación ambiental
	Conformación grupos comunitarios de acción ambiental
	Crear y entregar reconocimientos a empresas y comunidades con buen uso de recursos naturales
	Generar conciencia ciudadana con tableros de medición de factores de contaminación aire, ruido y suelo
PROGRAMA	Educación no formal

EJE ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GENERACIÓN DE CONFIANZA

OBJETIVO	Asegurar el fortalecimiento institucional y generar confianza y credibilidad
ESTRATEGIA	Fortalecer institucionalmente la entidad para mejorar su capacidad de gestión y obtención de resultados
ACTIVIDADES	Adecuar y modernizar la estructura de la entidad para mejorar niveles de eficacia
	Establecer y poner en funcionamiento el sistema integrado de gestión
	Caracterizar, estandarizar y mejorar continuamente los procesos y procedimientos
	Seleccionar y contar con un talento humano altamente competente y comprometido con los objetivos y metas a lograr
	Contar con un sistema de servicio al ciudadano y a grupos de interés consolidado y con altos niveles de calidad
	Adquirir y operar los equipos requeridos para realizar las funciones técnicas de la entidad
ESTRATEGIA	Asegurar transparencia en todos los procesos organizacionales
ACTIVIDADES	Mejorar el nivel de confianza y credibilidad de EPA en la comunidad
	Expedir el código de integridad y desarrollar las acciones requeridas para su aplicación
	Desarrollar los procesos y la plataforma de gobierno en línea, transparencia y rendición de cuentas
	Diseñar y desarrollar una campaña de reposicionamiento de EPA en la comunidad distrital

MAPA DE PROCESOS

En el marco de la formulación de la estrategia institucional, aparecen los procesos organizacionales como aquellos instrumentos que permitirán cumplir con los objetivos formulados. A continuación, se presenta el mapa de procesos, construido a partir de la estrategia institucional y de las funciones misionales del Establecimiento Público Ambiental EPA de Buenaventura.

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA BUENAVENTURA MAPA DE PROCESOS

